PRECIOS DE SUSCRICION.

BEDACCION Y ADMINISTRACION En la Imprenta de este periódice.

LA NUEVA LUGHA.

DIARIO DE CERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real línea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 rs. en adelante. Comunicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea á juicio de esta Administracion. Todo pago se entiende por adelantade. Insértese ó no, no se devuelvo níngun original.

Númere suelte, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIA Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS

ministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

Dia 21 Abril.-Tiempo medie à mediodia verdadero 11 hs. 50 ms. 59 s

| in. máx. med | tro. | Hig. Saus- sure. | Estado del cielo. | VIEN Dirección | - " | Lluvia en m _l m, |
|--------------|-------------|---------------------|----------------------|-------------------|--------|-----------------------------|
| 8 20 14 | 5757 | 88 | Cubierto. | NO | Brisa. | |

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 19 de Abril)

Oltramar.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Córtes los presupuestos generales de la isla de Cuba.

-Presupuestos á que se refiere es-

te real decreto. Fomento.—Real orden disponiendo que los agentes de cambio y Bolsa tienen derecho al ingreso en las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegacion; que para la eleccion de los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, contador y secretario general de la junta directiva de estas corporaciones, siga observándose lo prevenido por el real decreto de 9 de Abril de 1886, y que la designacion de los vocales nombrados por las secciones debe hacerse entre los comerciantes, industriales y navieros que figuren en la mitad superior de la escala de contribuyentes de su respectiva seccion, y que cuando no haya nùmero bastante de ellos que reunan esta circunstancia, recaiga la eleccion

entre los de mayor antigüedad. PERSONAL.

La Gaceta publica dos decretos, expedidos por el ministerio de la Guerra, confirmando el pase á la situacion de retirado que fué concedido á los intendentes de ejército D. Juan Buetler y Arías y D. Augusto Seguí y García de Lara.

En el ministerio de Fomento se verificarán en la noche de pasado manana exámenes de ingreso en el cuerpo administrativo de ferro carriles.

AL CERTAMEN.

Jamás habíamos dudado del eco que encontraria en nuestra provincia la próxima Exposicion Universal de Barcelona y la prueba la tenemos ya en los muchos terrenos pedidos, y en las instalaciones que se están llevando á cabo.

La generalidad de productos de nuestra provincia, van á figurar en el próximo certámen, y poca muestra del carácter emprendedor de nuestro Pais daria quien, pudiendo hacerlo, dejara de presentar á la universal li-

dia alguno de los productos de su ingenio ó de su trabajo.

Como ha dicho muy bien D. José Iglesias Veguer en un concienzudo artículo, no se pretende herir con el próximo certámen la susceptibilidad ni propia ni extraña de ningun expositor, asi como tampoco el que haya vencedores ni vencidos, y mucho menos levantar bandera de ninguna de las escuelas proteccionistas y librecambistas, toda vez que, una y otra, con mas ó menos acierto, rivalizan para ser protectoras, unos por la clase productora, y otros, por la consumidora, mientras fusionadas ambas tendencias dentro del verdadero principio económico, quedarian vencidas las árduas dificultades que constantemente se oponen, como antídotos de ambas clases, arrancando de ahí las múltiples dificultades con las que tropiezan los ministros de Hacienda, para conllevar en bien del pais una carga excesiva á sus fuerzas.

Ante el espejo que se exhibirá en todos los productos del Certamen, podrán todas las lumbreras economistas, de distintas escuelas, consagrar sus profundos conocimientos, y muy particularmente los que rigen el ramo económico, para regularizar los aranceles aduaneros con los adelantos y necesidades del país.

Con levantado patriotismo, pues, nos dirigimos á los agricultores é industriales, para que fijen su atención sobre los propósitos que en su favor llevamos, á fin de que este Certámen sea origen de fecundos y perpétuos beneficios para aquellos que, con detención, estudien los artículos anexos á su respectiva industria ó agricultura.

No perteneciendo, pues, à ninguna escuela política, ni á clase determinada, ni á la necesidad del momento, sino siendo el universal certámen patrimonio de todos, á todos pertenece por igual contribuir, porque á todos han de caber mas tarde las ventajas que indiscutiblemente ha de reportar el buen éxito de la empresa.

Varias han sido las oposiciones he-

chas hasta ahora y no hay para qué mentarlas, porque se han unido ya la agricultura, el comercio y cuanto constituye las fuerzas vivas de nuestra pátria, hermanadas con las demás del extranjero, y ante ese cuadro del Arca de la Alianza caen cubriéndose el rostro cuantos han intentado manchar el buen nombre y el éxito de tan gigantesca obra.

Los certámenes universales se imponen como una de las nuevas obligaciones del reinado de la industria, que es el que indefectiblemente ha de acabar, sino en todo, en gran parte con la frecuencia de las grandes hecatombes con que fueron deslizándose en su inmensa mayoría nuestros sigles pasados

siglos pasados. Estamos conformes tambien en que los certámenes universales son imprescindibles, porque, como se ha dicho muy bien, es preciso que los hombres de Estado tengan exactos conocimientos prácticos de los adelantos de sus respectivas nacionalidades, toda vez que de todos los ramos que contienen las esferas gubernamentales, quizás y sin quizás, es el de Hacienda y en especial el arancelario, el que más debe preocupar á todos los hombres que rigen los destinos de un pais, por ser muy contados los que conozcan científica la verdadera riqueza de los pueblos que administran, de cuyas luces carecen la generalidad y muchos de los oradores de Asamblea, por contrastar palmariamente la teoría, con los perfectos análisis comparativos por ser necesario hermanarlos, para tratar á fondo y con verdadero conocimiento de las múltiples y árduas materias que se han de sujetar al Arancel, arrancando de ahí el antagonismo establecido entre las escuelas proteccionistas y librecambistas que, si no imposibilitan, dificultan las más de las veces la armoniosa y homogénea marcha de los Gabinetes, por disentir en materias arancelarias entre sus colegas, por más que en política formen un solo voto como correligionarios, causando frecuentemente crísis y cambios ministeriales.

Estamos, pues, de enhorabuena en nuestra provincia, porque á lo mucho que se ha ultimado, mucho más vá á añadirse, segun se nos dice, en el corto espacio de tiempo que nos resta, pero justo es recordarlo, á fin de que mañana no tengan de que lamentarse los que, perteneciendo á los que deseen tomar parte y trabajan para ello, les haya faltado el tiempo.

La próroga del tiempo de admision para todos los objetos espira el 30 del mes actual; creemos, pues, que para esta fecha habremos cumplido ya en poner nuestro grano de arena, cuantos tengamos que contribuir á ello, dejando para los demás el que se juzgue de nuestros esfuerzos.

ECOS DE BARCELONA.

Convocada por el señor Conde de Vilana, se verificó anteayer una reunion en esta ciudad, en la cual expuso dicho señor el pensamiento que
habia concebido, y que está en vias
de pronta realizacion, de establecer
una exposicion flotante de productos
españoles, con el fin de darlos á conocer en el extrangero, y especialmente en las republicas sud-americanas, con lo cual se conseguirá indudablemente abrir nuevos mercados
en los que pueda introducirse lo que
produzcan nuestras fábricas y talleres y los frutos de nuestro sue!o.

Para este objeto ha adquirido el referido señor Conde de Vilana un buque á propósito, que estará en nuestro puerto à principios del próximo mes de Mayo, y desde luego podrá organizarse la exposicion.

Las personas reunidas, entre las que estaban reprerentadas todas las fuerzas vivas del pais, ó sean la agricultura, la industria, el comercio, la prensa periódica, etc., acogieron con simpatia el referido pensamiento, é inmediatamente se procedió al nombramiento de una comision encargada de que el proyecto se realice, con lo cual resultarán indudablemente beneficiadas las clases productoras todas.

* *

Las repetidas suspensiones de pagos y quiebras que desde algun tiempo á esta parte menudean de una manera extraordinaria, y que si son originadas muchas veces por desgracia en los negocios, no habrá dejado de haber casos en que algo influiria en ellas la mala fé, ha dado márgen á que algunas personas hayan concebido la idea de fundar una sociedad de seguros contra quiebras, la cual, no solo tendrá por objeto velar por los intereses de sus asociados, procurando ponerlos á cubierto de las acechanzas de los especuladores de mala fé, sino que les indemnizará de los perjuicios que les ocasionen las quie-

Se titulará la sociedad en cuestion «Compañia jurídico-mercantil aseguradora del crédito». Su capital se compondrá de 50 millones de pesetas, dividido en acciones de á 500, que devengarán el interés anual del 6 por

Veremos si prosperará el pensamiento.

* *

Las obras del monumento á Colon avanzan, pues solo falta acabar de fundir la estátua del célebre navegante genovés, y asentar en el sitio que deben de ocupar, aquella y las demás estátuas, figuras alegóricas y adornos, que están ya terminados. De manera que no cabe duda alguna de que S. M. la Reina Regente podrá inaugnrar, como desea, el referido monumento.

La esfera sobre la cual se ha de colocar la estátua de Colon, está á punto de ser ascendida al sitio que ocupará en el centro de la corona condal,
última pieza hasta hoy eolocada, y
que servirá de mirador á las personas
que, cuando se halle terminado el
monumento, suban á él por medio
del ascensor hidráulico que en el interior funcionará.

Los buques de guerra españoles que al mando del almirante Sr. Maymó, tomarán parte en el simulacro de combate naval que se efectuará cuando esté en Barcelona la familia real, son: fragatas Numancia, Capitana y Gerona; cruceros Navarra y Castilla; torpederos Ariete, Rayo, Azor, Halcód. Acevedo, Ordoñez, Orión, Retamosa, Rigel y Ejército y el caza-torpederos Destructor.

Anteayer dió principio en la Sala de lo criminal de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de una causa que llama la atencion por las circunstancias que en ella concurren.

Se trata de una tentativa de asesinato ocurrida en 1884. Dos muchachas jóvenes, bonitas y alegres, acompañadas de dos hombres, fueron á pasar un dia de campo en Pedralbes. Uno de los últimos se durmió en el campo; las muchachas desaparecieron y el otro hombre hirió de un pistoletazo al que dormia. Este no murió y pudo pedir socorro, que le prestaron varios vecinos. Fué llevado al Hospital y parece que declaró que sospechaba que su esposa, que no era ninguna de las dos muchachas arriba citadas, sostenia relaciones con otro hombre y habian ambos comprado á su compañero de expedicion campestre para que le asesinase.

La justicia empezó á instruir el sumario, cuya duracion ha sido larga, pues han desaparecido de Barcelona el agredido, que sanó al poco tiempo de su herida, y el supuesto amante de la muger de éste.

Algunos diarios locales publican extensas reseñas de las sesiones, que excitan la curiosidad pública.

El agredido, cuyo paradero se ignora, se llama Antonio Estrada; su esposa, muger agraciada y que viste con elegancia, Ramona Cascante; el supuesto amante de ésta, tendero de artículos para señora, y que tampoco se sabe donde se halla, Vicente Subirats; las dos jóvenes de la expedicion campestre, Pilar Barnadas y Leonor Rufi y el presunto agresor Antonio Pedra, marido de la primera de dichas jóvenes.

Están además complicados en la causa Juan Miguel, dueño de una caja de préstamos y Luis Suñol, dependiente que habia sido del Miguel. A estos dos se les acusa de ser los encargados de buscar á un indivíduo que quitase de en medio á Estrada para que no estorbase á Subirats en sus relaciones con la muger del primero. Pedra, que fué el instrumento, dice que no llevó á cabo el atentado por encargo de nadie, sino porque Estrada galanteaba á su esposa Pilar Barnadas.

Extre las dec'araciones prestadas en el sumario y las que han hecho algunos de los procesados en el juicio oral, han resultado manifiestas contradicciones.

Tendremos al corriente á nuestros

lectores del resultado de esta causa-20 de Abril. Lino.

Revista financiera de la semana.

Han cambiado completamente los vientos. Hoy las corrientes estan por la baja, asi como hacia tiempo venian dominando las del alza; y ya no son retrocesos insignificantes de pocos céntimos, de aquellos que tienen lugar y suelen señalarse como «naturales» despues de un alza continuada de varios dias, para cambiar posiciones, los que ha esperimentado nuestro 4 por 100 Interior en estos últimos dias. Se trata de un descenso en el cambio de dicho papel, despues del que llevábamos desde el sábado anterior, nada menos que de medio entero en los dias del 14 al 16, habiendo proseguido despues, sin dejarse adivinar el punto donde se detendrá; pues à pesar de haberse mas tarde rehecho algun tanto, no fué sin haber alcanzado el dia 17 por la noche hasta 66:46 y 114. Semejante baja producida aqui respondiendo á cambios bajos venidos de Paris y de Londres, es debida á varias causas; exteriores las unas motivadas por dos noticias políticas de la mayor trascendencia y de carácter el mas propio para producir impresion en los fondos públicos; y de órden interior otras.

Son las noticias políticas exteriores, relativa la una al fatal estado de salud del Emperador Federico de Alemania, sobre cuya gravedad están unánimes los pareceres de los médicos que le asisten, en términos que señalan un período brevisimo de cortos dias como plazo máximo de su existencia; hallándose consternada la Córte de Berlin, y emocionados los ánimos en todos los centros políticos y bursátiles, por las graves consecuencias que para la paz europea habra de tener el fallecimiento de este gran enemigo de la guerra. Hoy mismo solo al estado grave del Emperador es debido el apaciguamiento momentáneo de la crisis internacional, que por tal motivo se halla aplazada al parecer, y prontas á desbordarse las pasiones enconadas que continuan subsistentes entre potencias vecinas, tan pronto como por el fallecimiento del Emperador desaparezca este poderoso obstáculo que se opone à los partidarios de la guerra.

Es la otra noticia á que aludimos, y que forma verdadero «pendant» con la primera, precisamente porque ambas coadyuvan al mismo fin, que es la guerra, la de la elección del general Boulanger en Francia, reputado como representante de la revancha, sobre todo por el carácter plebiscitario que ha ido tomando esta manifestacion, que trae agitadísima la opinion pública, aunados los estuerzos de monárquicos y demagogos para derribar las instituciones vigentes, y que si triunfan traerán consigo la guerra como resultado; pues los periódicos de Berlin no se recatan de decir que la eleccion del general Boulanger equivale à declarar la guerra.

Empero, provistos ya unos acontecimientos como los de que acabamos de hacer mencion, que por aprisa que vayan, parece habrán de tardar aun algunos dias en desenvolverse ó en realizarse, esperemos que dén ocasion á que experimentando alguna reaccion los cambios, permitan liquidar con menor pérdida á tantos como estaban comprometidos en el alza.

Las causas de orden interior à que dejamos hecha referencia, consisten principalmente en el mal estado de nuestra Hacienda, y las dificultades en que se tropieza en la improba tarea que hoy se halla encomendada á nuestros cuerpos colegisladores, de conseguir la nivelacion de los presupuestos al mismo tiempo que dando satisfaccion á los pueblos con la minoracion del de ingresos, agobiados aquellos como se hallan por una tributacion excesiva, se logre conciliar dos extremos tan opuestos. Esta es realmente la verdadera causa, como repetidamente tenemos dicho, del poco aprecio en que se tienen nuestros fondos públicos, generalizándose tanto aqui como en el extrangero, la opinion de que los proyectos del Sr. Puigcerver no son una solucion definitiva á nuestra situacion económica, cual seria menester, sino que son un medio para salir del compromiso y nada mas. De aqui las dificultades y oposiciones que suscitan tales proyectos, la necesidad demostrada de introducir mayores economias en el presupuesto de gastos, asi como la poca firmeza del ministro en sostener los datos y cifras que constituyen lo mas escencial del presupuesto de ingresos, que en el convencimiento en que se halla de la razon que al pais asiste, debilitase su energía para sostener inflexivamente su obra.

En su virtud hanse ido introduciendo en los proyectos, segun parece, por las comisiones respectivas, notables modificaciones, que varian tan escencialmente los resultados del todo, que costará trabajo el acordar en definitiva, sobre todo si llega á tener lugar la introduccion de economías en el de gastos en el grado que se anuncia, propuestas en las conferencias de los Sres. Gamazo y Montero Rios con los ministros.

La Deuda exterior ha seguido análogo movimiento al del Interior, pues de 69.35 ha descendido hasta 68.90, ó sea con una baja de 45 céntimos. La deuda amortizada que de 83.90 ha ido descendiendo hasta 83.50, acusa una diferencia de 40 céntimos en su cotizacion. Y las Cubas con todo y ser el valor preferido para colocacion del ahorro, se ha resentido de la tendencia dominante, en términos que de 99.25 ha descendido á 98.75, ó sea con una baja de medio entero.

En cuanto á valores locales han seguido, con pocas operaciones, análoga declinación en los precios, si exceptuamos las obligaciones del 3 por 100 de la compañía de los ferrocarriles de Francia, que, de 61 40 que se cotizaban el viernes de la anterior semana, ascendieron hasta 61 90 en la actual. Por lo demás, la ausencia en los lístines de cotización diaria, de la mayor parte de los valores, indican bien claramente la falta de negocio en ellos.

El estado que en los periódicos del domingo próximo pasado publicó la Sociedad Ferrocarril y Minas de San Juan de las Abadesas de los productos del ferrocarril en mes de Marzo del corriente año y de su comparacion con los de igual mes del año anterior, extensivo tambien à la comparacion de todo el trimestre primero, es de lo mas satisfactorio. A 142,109 26 pesetas ascendieron en el año próximo pasado los productos del mes de Marzo, importando este año los del propio mes 191,421'46 pesetas que da un aumento para el acactual de 49,312.20 pesetas, ó sea un 34'70 por 100. El promedio de los meses Enero y Febrero fué en el año próximo pasado de pesetas 128,807'43, y siendo en el actual el de los mismos dos meses de pesetas 154'538'98, resulta una diferencia de 25,721.55, ó sea el 19.98 por ciento de aumento; y habiendo excedido en Marzo el 34.70, la progresion experimentada hace augurar los mas favorables resultados. Esto no quiere decir que la progresion haya de resultar invariablemente en cada mes, pues ocasionado se está á que algun motivo lo impida, aun cuando no sean sino causas, naturales, como lluvias continuadas, nieves, etc.; pero lo que importa es el que el promedio sea en notable aumento cual sucede hasta aqui.

A seguir igual proporcion los productos en lo que falta de año, llegaríase á un producto kilométrico de 16,823.51 pesetas, que es superior al de 16,250 francos por kilómetro que dieron de producto bruto como promedio los 4,235 kilómetros que tienen de longitud la totalidad de las vias férreas de Irlanda, en el año 1886; segun la memoria públicada por el «Board of trade» de Inglaterra en 1887; y superior tambien al de varias otras compañias españolas reputadas importantes por sus productos, cuya generalidad han tenido disminucion este año en vez de aumento, por circunstancias ya conocidas de nuestros lectores.

La cotizacion durante la semana de los valores acostumbrados, es como sigue:

Efectos de la Deuda pública: 4 por 100 Interior.—67:30, 66:80, 66:75 66:65, 66:60 y 66:80. Idem Exterior.—69:50, 69:02 1_[2, 68:97

y 1₁2, 68·90, 68·85 y 69·25. Idem amortizable.—83·90, 83·85, 83·75 83·50, 83·65 y 83·85.

Billetes del Tesoro de Cuba.—99'40, 99'00, 99'00, 98'75, 98'70 y 99'00.

Valores locales:

Acciones del Banco Hispano Colonial

— 91'75, 91'50, 91'25, 9

Idem idem Tarragona á Barcelona, francia, nuevas.—60.75, 60.40, 60.00, 60.00 y 60.75.

Obligaciones 3 por 100 de la misma Compañía.—61'40, 61'75. 61'90, 61'90, 61'90,

Idem Almansa á Valencia y Tarrago.
na, adheridas.—67'75, 67'75, 67'75, 67'75
67'90 y 67'75.

Idem Medina á Zamora y Orense á Vi.
go.—34'15, 33'85, 33'50, 33'50, 33'40 y

33'50.

Idem Ferro-carril yMinas de San Juan de las Abadesas.—58'25, 58'00, 58'00, 58'00,

Barcelona 21 Abril.

GACETILLA GENERAL.

Recomendamos á los productores de nuestra provincia, tal y como decimos en nuestro artículo de hoy, la inmediata remision de todo cuanto deseen figure en la Exposicion Universal de Barcelona. Sabemos que de los productos que no estén en Barcelona el dia último del presente mes, no podrá ya cuidar de su instalacion la delegacion que ha aceptado el encargo de nuestra Diputacion, ni podrán disfrutar de las ventajas que ello ha de reportarles.

A los Alcaldes de las poblaciones de nuestra provincia que tengan interés en que los escudos, sello de su municipio, figuren en los grupos de adorno é embellecimiento de los locales que ocuparán los expositores gerundenses, les llamamos la atención sobre la conveniencia de mandar cuanto antes los dibujos y esplicaciones respecto los colores de cuarteles y demás que estimen útil para el buen acierto. Igual indicación nos permitimos respecto las poblaciones que tengan banderas ó trofeos especiales de matrícula marítima etc.

—Mañana, dia 23, deben presentarse al juicio de exenciones ante la Comision provincial los comisionados de los ayuntamientos y los mozos del actual reemplazo de 1888 de los pueblos que á continuacion se expresan:

San Estéban de Bas, La Piña, Batet, San Privat de Bas, Las Planas, Mieras, Salas, Santa Pau, Tortellá, Bassagoda, San Feliu de Pallarols, San Cristóbal de Baget, Begudá, Capsech y Montagut.

-Dá cuenta la prensa de ayer de que la compania de los ferrocarriles del Norte de España, la de Tarragona á Barcelona y Francia y la de San Juan de las Abadesas han combinado un sistema de viajes circulares por Cataluña á precios económicos a fin de que los forasteros que acudan á Barcelona durante la Exposicion Universal puedan visitar fácil y comodamente las poblaciones mas importantes del Principado, conocer las bellezas naturales de sus privilegiadas comarcas y admirar sus antiguos y suntuosos monumentos. Los itinerarios que se podrán recorrer son los siguientes: Primero: De Barcelona á Sardañola, San Cugat del Vallés, Monistrol, Montserrat, Lérida, Espluga de Francolí, Tarragona y regreso a Barcelona. - Segundo itinerario: De Barcelona á Gerona Jor la línea del Litoral y regreso por la del Interior. -Tercer itinerario: De Barcelona a Centellas, Vich, Ripoll y regreso 2 Barcelona. En el primer itinerario se podrán visitar Poblet y Santas Creus y en el tercero San Miguel del Fay. Cada talonario costará 67'50 pesetas en 1.ª clase y 52.30 pesetas en 2... comprendiendo el asiento en el coche de Sardañola á San Cugat del Valles,

el de Monistrol á Montserrat y el de Centellas á San Miguel Fay.

Dichos billetes serán válidos durante treinta dias y se expenderán desde 1.º de Mayo á 31 de Octubre. Los pasajeros, además de las estacio-nes marcadas en los billetes, podrán detenerse en todas las del respectivo itinerario presentando el billete, tanto á la llegada como á la salida, al respectivo jefe de estacion.

Los carteles con que se anuncian los viajes por Cataluña, están muy bien impresos en rico papel vitela, y en el centro hay un pequeño mapa con las líneas indicadas. Tiene una orla de oro y colores, en la que campean los escudos de armas de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida vunos medallones circulares en los que están dibujados en azul las fachadas de las Catedrales de las tres últimas ciudades, el claustro de la de Vich y las vistas de Montserrat, Poblet, San Cugat del Vallés y Ri-

Por la Junta de clases pasivas, se ha concedido á Miguel Serrat Gallego, sargento primero del Ejército v cabo primero de Carabineros, el haber de 37'50 pesetas mensuales en concepto de retiro provisional.

-Se ha constituido en Berlin un sindicato de banqueros, para explotar las minas de oro descubiertas en el territorio de Camarones, cedidas por España á Alemania.

-Ha tomado posesion del destino de oficial quinto de la aduana de Port -Bou, D. José Rafael Gonzalez Es-

-Debiendo procederse cuanto antes á la impresion del catálogo oficial de la Exposicion Universal de Barcelona, se pone en conocimiento de los señores expositores, que hasta el 30 del corriente mes pueden dirigirse á aquellas oficinas, «Seccion del Catálogo», para manifestar lo que deseen publicar en las cinco líneas gratuitas que á cada uno corresponden y en las que les sigan de pago, conforme indica la circular del dia 17 del pasado mes de Marzo; asi como para rectificar lo que crean conveniente en las hojas de admision.

Los expositores y el público en general podrán tambien presentar anuncios para insertarse en la parte no oficial del Catálogo, hasta el dia 10 del próximo mes de Mayo con arreglo á la tarifa que para unos y otros indica la ya citada circular.

-Ha sido nombrado, D. Francisco Moy y Corominas, tesorero de Hacienda de esta provincia.

-Anteayer por la noche, el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde constitucional, celebró sesion ordinaria de segunda convocatoria.

-Ha cesado D. Raimundo Barranco del destino de oficial quinto de la aduana de Port-Bou, por haber sido nombrado oficial único de la aduana de Palamós.

-Segun noticias oficiales, un incendio ha destruido la mayor parte de la poblacion de San Fernando de Pampanga, en Filipinas. Las pérdidas se calculan en un millon de pesos. No ha ocurrido ninguna desgra-

-La compañia de ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia ha dispuesto se fijen ya los carteles por los cuales se anuncia el servicio es-Pecial de viajeros con billetes de ida y vuelta, á precios reducidos, que ha resuelto establecer desde varias de las estaciones de sus líneas á la de Figueras, con motivo de las férias y nestas que se verificarán en aquella ciudad, durante los dias 2, 3 y 4 del Próximo mes de Mayo.

-El mercado de ayer. estuvo bas-

tante concurrido, debido al estado del tiempo que se sostuvo lo bastante para que existiera la confianza que necesita el que se aleja de su casa.

-Aprovechando la ausencia del dueño y la estaucia solamente de una niña de pocos años, en la sastrería del Sr. Culi, cerca Correos, ayer dos gitanas forasteras simulando la insreccion de géneros que no compraron, se llevaron dos piezas enteritas de ropa notándose el hecho solo cuando llegó el dueño que se apercibió del robo.

Las ratas no fueron habidas.

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia próvincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algun tiempo la «Emulsion Scott», en las casas Hospicio y Dementes asi como en práctica particular, habiendo observado con recuencia sus excelentes efectos.

Dr. Pedro Sanchez Llevor.

INSTRUCCION PÚBLICA

Por error involuntario de caja salió la cabecera del último Escalafon que hemos publicado, diciendo bienio de 1885-87, en vez de 1887-89, equivocacion que no dudamos habrán comprendido nuestros abonados.

Extracto de la Sesión ordinaria del dia 10 de Abril 1888.

Abierta à las once y media de la mañana bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de los vocales Sres. Pérez Claras, Alsina, Director del Instituto, Director de la Escuela Normal é Inspector; se dió cuenta y lectura del acta de la sesión anterior que sué aprobada.

Enseguida se tomaron los acuerdos

siguientes:

1.º Vistos los expedientes de clasificación de los Maestros y Maestras sustituidos-jubilados de Palafrugell y Bañolas respectivamente señores Llaviá y Estrach, así como el de viudedad de D.ª Narcisa Roca, viuda del Maestro que fué de la escuela pública superior de Olot Sr. Serra. Compulsados op rtunamente por esta Junta y ha lacos conforme á tenor de lo preceptuado en el art. 62 del Reglamento para la ejecucion de la ley de 15 de Julio próximo pasado los documentos originales con sus correspondientes cópias, presentados por los interesados en armonía con el art. 59 del citado Reglamento, y considerando que los citados expedientes, á juicio de esta junta, están ajustados á las disposiciones legales vigentes, la Corporacion acuerda remitirlos á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza para los efectos correspondientes.

2.º Pasar al Sr. Gobernador el escrito del Maestro público de Regencós quejándose porque el Alcalde no dispone las obras de reparación necesarias en la escuela á fin de que lo adjunte à los antecedentes que sobre este asunto se remitieron al Gobierno civil en 20 de Enero y 29 de Febrero

últimos. 3.º Ordenar al A'calde de Mayá que á tenor de lo preceptuado en la Real orden de 20 de Septiembre de 1875 se abstenga bajo su mas estrecha re ponsabilidad persona de apremiar al Maestro por consumos y que por consiguiente disponga dentro un brevisimo plazo el ingreso da los descubiert is por atenciones de 1.º enseñanza que tiene el Ayuntamiento.

4.º Manifestar á los Maestros de Fornells y Aiguaviva, Sres. Pons y Montserrat, que el Rectorado les ha desestimado la permuta que tenia solicitada.

5.º Confirmar los nombramientos interinos de Bañolas y San Pedro Pescador hechos por las autoridades locales respectivas á favor de D. Luis Domenech y D.ª Dolores Grés respectivamente.

6.º Pasar à informe de la Escuela Normal la instancia de D. José Vilá solicitando dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio público.

Reclamar la hoja de servicios al Maestro público de Vilablareix senor Mercader, para unirla al expediente de jubilacion que tiene incoado.

La Junta quedó enterada. I. Con sentimiento del fallecimien-

to del Maestro público de Bañolas senor Domenech y de la Maestra de San Pedro Pescador Sra. Grés.

II. De haber sido nombrado en virtud de traslado el Maestro de Viladrau D. Francisco de P. Colominas y de haberse participado al interesado.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 10 de Agosto de 1858 y 1.º de Abril de 1870 han de ser provistas por concurso las siguientes escuelas de la provincia de Gerona.

> DOTACION. ESCUELAS. Ptas.

Elementales completas de iniños.

Aviñonet S. Sadurní Ayudantía.

500 Elementales completas de niñas.

Tosas

Albons 625 Susqueda 625 Cristóbal de Tosas S. Juan de Palamós Castellfullit

Incompleta de niñas.

Vilademat 300

Incompleta?de ambos sexos. Parlabà 500 Palau de Montagut 300

S. Andrés Salou Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

NOTA.—El plazo para la presentacion de instancias documentadas en la secretaria de la Junta provincial termina el dia 17 de Mayo próximo.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

Agradecemos á D. Felipe Llonch el regalo que nos ha hecho del Manual del ingertador de viñas, importante trabajo de 32 páginas, y sumamente útil, traduccion del que publicó el inteligente profesor del Instituto nacional agronómico de Paris, V. Pulliat, secretario de la sociedad regional de viticultura de Lyon, que ha procurado reasumir lo más brevemente posible todas las indicaciones que le han parecido útiles, á fin de formar una verdadera escuela de ingertacion.

Tan notable y útil trabajo se encuentra de venta, al precio de 50 céntimos, en la vecira ciudad de Figue-

ras.

Despues de un eclipse más que regular, en el que se nos ha privado de tener el gusto de poseer algunos números, nos visitó ayer el 91 de La Ilustracion artistico-teatral perteneciente al 12 del corriente, cuyo sumario es el siguiente:

Texto: Un concierto improvisado, por H. Lafontaine-Sombras chinescas, por José Zahonero.-Golondrina, por H. Giner de los Ríos.-Templos submarinos, por X.-Explicación de grabados.-Telegramas.- Advertencias-Salones.-Ecos teatrales.-Mo-

vimientos artísticos—Anuncio importante.—Advertencia.—Anuncios. Grabados: Manuel Fernández y González.—Campiña de Roma.

SECCION AMENA.

A la salida de una iglesia Gustavo echa una moneda de 10 céntimos en el sombrero de un mendigo de malas trazas.

–¿Le dás limosna á ese?... -¡Van ya seis meses que no ha comido desde hace tres dias.

Decia Calino en una tertulia: —He salido de mi última enfermedad, que era gravísima, á pesar de haberme asistido tres médicos.

Gedeon ha salido de paseo, y como tarda en volver, su esposa le espera con impaciencia.

Al fin regresa Gedeon, y sn mujer le dice al verle:

-¿En qué has pasado el tiempo, desdichado?

-No te alarmes, esposa. Me he divertido muchísimo en la calle, viendo á un hombre aplastado por un carruaje.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática dirigida por el eminente actor D. PEDRO RIUTORT

Funcion para hoy 22 de Abril.

Siufonía.

2.º El drama en 3 actos original de D. José Echegaray que lleva por título:

En el pilar y en la cruz.

3.° y último. La divertida pieza en un acto

MARINOS EN TIERRA.

dirigida por el Sr. Gonzalez. A las ocho y media.

Entrada general 2 reales.

NOTA. Siguen los ensayos de las comedias El Sombrero de copa, Los dominos blancos, Lo que vale el talento, Marcela y otras.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Sotero.

CUARENTA HORAS Están en la Iglesia de San Lúcas.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER. Nacimientos, 0.—Defunciones, 3.

Imp. de Alberto Nugué. - Gerona.

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.

Posés todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Ninos. Es recetada por los médicos, es de clor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK

medicinal.

超過過過過過過過過過過過過過過過過過

DE CARABAN

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas. ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de 125 consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base. de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicacion racional y neresaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no eeunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman o dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Medicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejandola secarse por si misma

Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martin) MADRID.

BALLUNG LINE BELONE

DE BARCELONA

A los señores expositores:

En la calle del Consejo de Ciento y Plaza de Cerdá 375, principal, hay un inmenso surtido de letras charoladas en negro y colores, doradas y plateadas, engomadas al dorso para confeccionar rótulos ó anuncios de los efectos que se expongan; hay variedad de caractéres y tamaños, muy elegantes, á precios sumamente módicos. Tambien la casa se encarga de su confeccion.

TIMBRES ELECTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos. calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputacion y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

EXPOSICION DE BACELONA

GRN FABRICA DE CORBATAS

ULTIMAS NOVEDADES

CONGRAN BARATURA

VENTAS AL CONTADO.

LA CORBATINERA 60, Escudillers, 60

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADER FOR EN DR. BORMIGUES

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supre. sion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable à las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.a, Barcelona. Al por menor eu las principales farmácias.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, llaza delduque de Medinaceli, 8. Capital social 5.000,000de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA à constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, renquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el escesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta rojá.

Al por menor en las principales farmacias.

PASTA PECTORAL Dr. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

A TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre muchisimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

A TOS continua y pertinaz producida por un gran herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el ausilio de un buen depurativo.

S seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas escesivamente nervicsaspor efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

of ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta esputos sanguineos, se cura con esta pasta, mayor-mente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

A TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgar-mente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosisimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insufrible. Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una sim-ple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

CURACION DEL

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego li-

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con estraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelo-na. y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así o mo en Francia, Italia y Portugal.

En la imprenta de este periódico se hacen toda el as de impresos à precios muy JOSOS.